

11218 *REAL DECRETO 623/2003, de 23 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a doña Alicia Koplowitz y Romero de Juseu, Marquesa de Bella-vista.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en doña Alicia Koplowitz y Romero de Juseu, Marquesa de Bellavista, a propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de mayo de 2003,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid, a 23 de mayo de 2003.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores,
ANA PALACIO VALLELERSUNDI

11219 *REAL DECRETO 624/2003, de 23 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor William Davidson.*

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor William Davidson, Presidente Ejecutivo de Guardian Industries Corp., a propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de mayo de 2003,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid, a 23 de mayo de 2003.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores,
ANA PALACIO VALLELERSUNDI

MINISTERIO DE HACIENDA

11220 *ORDEN HAC/1432/2003, de 19 de mayo, por la que se modifican las cuantías de la tasa por la prestación de servicios del Organismo Autónomo «Fondo de Explotación de los Servicios de Cría Caballar y Remonta».*

La Ley 25/1998, de 13 de julio, de modificación del Régimen Legal de las Tasas Estatales y Locales y de Reordenación de las Prestaciones Patrimoniales de Carácter Público, establece en su artículo 49 las cuantías por las que se han de regir los distintos conceptos constitutivos del hecho imponible.

En cuanto a la modificación de las cuantías de la tasa, el artículo 50 de la Ley 25/1998, de 13 de julio, establece en su apartado 2 que se considera elemento de cuantificación del importe exigible por la prestación de servicios descritos como hecho imponible, el coste de su elaboración determinado conforme a lo establecido en el artículo 19.2 de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos, añadiendo en su apartado 3 que la modificación de las cuantías fijas resultantes de la aplicación del elemento de cuantificación, podrá efectuarse mediante Orden Ministerial.

En cuanto a la gestión de la tasa, en el artículo 51 de la mencionada Ley queda determinada su gestión, recaudación y afectación, al Fondo de Explotación de los Servicios de Cría Caballar y Remonta, fijando además en su segundo punto, que las mismas formarán parte del presupuesto de ingresos del Organismo.

En su virtud y a propuesta del Presidente del Organismo Autónomo Fondo de Explotación de los Servicios de Cría Caballar y Remonta, dispongo:

Apartado único.

En la tasa por prestación de servicios del Organismo Autónomo, se percibirán las siguientes cantidades:

Por la inscripción de cada équido en el Libro de Origen de la Raza, realizada dentro del plazo legalmente establecido y expedición del correspondiente: 24 €.

Por la inscripción de cada équido en el Libro de Origen de la Raza, realizada fuera del plazo legalmente establecido (incluye control de filiación compatible) y expedición del correspondiente certificado: 24 €.

Por la expedición de certificados relacionados con el Registro Matrículas: 24 €.

Por la renovación de Certificados de Inscripción y Cartas Genealógicas: 24 €.

Por la expedición de duplicado de Certificado de Inscripción y Carta Genealógica (incluye control de filiación compatible): 24 €.

Por la expedición de «Pasaporte Internacional» para équidos registrados: 24 €.

Por el cambio de nombre de équidos registrados en razas autorizadas, incluyendo control de filiación compatible y expedición del correspondiente certificado: 24 €.

Disposición final única.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de mayo de 2003.

MONTORO ROMERO

11221 *RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2003, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 29 y 31 de Mayo de 2003 y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 29 y 31 de Mayo de 2003, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 29 de Mayo de 2003:

Combinación Ganadora: 20, 34, 35, 6, 43, 32.

Número Complementario: 14.

Número del Reintegro: 9.

Día 31 de Mayo de 2003:

Combinación Ganadora: 2, 46, 38, 29, 1, 39.

Número Complementario: 22.

Número del Reintegro: 5.

Los próximos sorteos que tendrán carácter público, se celebrarán los días: 5 y 7 de Junio de 2003 a las 21,30 horas en el Salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno 137 de esta Capital.

Madrid, 2 de Junio de 2003.—El Director general, José Miguel Martínez Martínez.

MINISTERIO DE FOMENTO

11222 *RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca Furuno modelo GP-1850WD, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Furuno España, S.A., con domicilio Francisco Remiro, 2-B, 28028 Madrid, solicitando la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca Furuno modelo GP-1850WD, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de Navegación por Satélite No-Solas.
Marca/Modelo: Furuno/GP-1850WD.
N.º homologación: 98.0355.

La presente homologación es válida hasta el 8 de Mayo de 2008.

Madrid, 9 de Mayo de 2003.—El Director general, José Luis López-Sors González.

11223 *RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2003, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda publicar extracto de las resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 5620/03 al 5715/03.*

A los efectos procedentes esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 5620 de 24 de febrero por la que se concede la Autorización de Uso número 5620/03 al forjado de viguetas armadas tipo Forexa, fabricado por Forjados Extremeños, S.A., con domicilio en Plascencia (Cáceres).

Resolución número 5621 de 24 de febrero por la que se concede la Autorización de Uso número 5621/03 al forjado de viguetas armadas tipo Sola, fabricado por Materiales de Construcción Sola, S.L., con domicilio en La Alfoquia-Zurgena (Almería).

Resolución número 5622 de 24 de febrero por la que se concede la Autorización de Uso número 5622/03 al forjado de viguetas armadas tipo Guadiana, fabricado por Forjados Guadiana, S.A., con domicilio en Villanueva de la Serena (Badajoz).

Resolución número 5623 de 24 de febrero por la que se concede la Autorización de Uso número 5623/03 al forjado de viguetas armadas tipo Herrera, fabricado por Herrera I, S.A., con domicilio en Puebla de la Calzada (Badajoz).

Resolución número 5624 de 24 de febrero por la que se concede la Autorización de Uso número 5624/03 al forjado de viguetas armadas tipo Herrera T-18, fabricado por Herrera I, S.A., con domicilio en Puebla de la Calzada (Badajoz).

Resolución número 5625 de 24 de febrero por la que se concede la Autorización de Uso número 5625/03 al forjado de viguetas armadas tipo Forsan, fabricado por Forsan, S.A., con domicilio en Cuéllar (Segovia).

Resolución número 5626 de 24 de febrero por la que se concede la Autorización de Uso número 5626/03 al forjado de viguetas armadas tipo Forsan T-18, fabricado por Forsan, S.A., con domicilio en Cuéllar (Segovia).

Resolución número 5627 de 24 de febrero por la que se concede la Autorización de Uso número 5627/03 al forjado de placas armadas tipo Forsan, fabricado por Forsan, S.A., con domicilio en Cuéllar (Segovia).

Resolución número 5628 de 24 de febrero por la que se concede la Autorización de Uso número 5628/03 al forjado de viguetas armadas tipo Bugalleira, fabricado por Bugalleira, S.L., con domicilio en Bugalleira-Irixo (Orense).

Resolución número 5629 de 24 de febrero por la que se concede la Autorización de Uso número 5629/03 al forjado de viguetas armadas tipo el Progreso 60/72, fabricado por Forjados el Progreso, S.A., con domicilio en Buño-Malpica (La Coruña).

Resolución número 5630 de 24 de febrero por la que se concede la Autorización de Uso número 5630/03 al forjado de viguetas armadas tipo el Progreso 70/82, fabricado por Forjados el Progreso, S.A., con domicilio en Buño-Malpica (La Coruña).

Resolución número 5631 de 24 de febrero por la que se concede la Autorización de Uso número 5631/03 al forjado de viguetas armadas tipo Iván, fabricado por Pretensados Iván, S.A., con domicilio en Quintela (Orense).

Resolución número 5632 de 24 de febrero por la que se concede la Autorización de Uso número 5632/03 al forjado de viguetas pretensadas tipo Moparma 13, fabricado por Moparma, S.L., con domicilio en San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

Resolución número 5633 de 24 de febrero por la que se concede la Autorización de Uso número 5633/03 al forjado de viguetas pretensadas tipo Moparma 18, fabricado por Moparma, S.L., con domicilio en San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

Resolución número 5634 de 6 de marzo por la que se concede la Autorización de Uso número 5634/03 al forjado de placas pretensadas tipo

Sompre P-15 BS, fabricado por Sompre Hispania, S.L. y Placas Alveolares, S.L., con domicilio en Torrejón del Rey (Guadalajara).

Resolución número 5635 de 6 de marzo por la que se concede la Autorización de Uso número 5635/03 al forjado de placas pretensadas tipo Sompre P-15 BR, fabricado por Sompre Hispania, S.L. y Placas Alveolares, S.L., con domicilio en Torrejón del Rey (Guadalajara).

Resolución número 5636 de 6 de marzo por la que se concede la Autorización de Uso número 5634/03 al forjado de placas pretensadas tipo Sompre P-15/60 BS, fabricado por Sompre Hispania, S.L. y Placas Alveolares, S.L., con domicilio en Torrejón del Rey (Guadalajara).

Resolución número 5637 de 6 de marzo por la que se concede la Autorización de Uso número 5637/03 al forjado de placas pretensadas tipo Sompre P-15/60 BR, fabricado por Sompre Hispania, S.L. y Placas Alveolares, S.L., con domicilio en Torrejón del Rey (Guadalajara).

Resolución número 5638 de 6 de marzo por la que se concede la Autorización de Uso número 5638/03 al forjado de placas pretensadas tipo Sompre P-20 BS, fabricado por Sompre Hispania, S.L. y Placas Alveolares, S.L., con domicilio en Torrejón del Rey (Guadalajara).

Resolución número 5639 de 6 de marzo por la que se concede la Autorización de Uso número 5639/03 al forjado de placas pretensadas tipo Sompre P-20 BR, fabricado por Sompre Hispania, S.L. y Placas Alveolares, S.L., con domicilio en Torrejón del Rey (Guadalajara).

Resolución número 5640 de 6 de marzo por la que se concede la Autorización de Uso número 5640/03 al forjado de placas pretensadas tipo Sompre P-20/60 BS, fabricado por Sompre Hispania, S.L. y Placas Alveolares, S.L., con domicilio en Torrejón del Rey (Guadalajara).

Resolución número 5641 de 6 de marzo por la que se concede la Autorización de Uso número 5641/03 al forjado de placas pretensadas tipo Sompre P-20/60 BR, fabricado por Sompre Hispania, S.L. y Placas Alveolares, S.L., con domicilio en Torrejón del Rey (Guadalajara).

Resolución número 5642 de 6 de marzo por la que se concede la Autorización de Uso número 5642/03 al forjado de placas pretensadas tipo Sompre P-25 BS, fabricado por Sompre Hispania, S.L. y Placas Alveolares, S.L., con domicilio en Torrejón del Rey (Guadalajara).

Resolución número 5643 de 6 de marzo por la que se concede la Autorización de Uso número 5634/03 al forjado de placas pretensadas tipo Sompre P-25 BR, fabricado por Sompre Hispania, S.L. y Placas Alveolares, S.L., con domicilio en Torrejón del Rey (Guadalajara).

Resolución número 5644 de 6 de marzo por la que se concede la Autorización de Uso número 5644/03 al forjado de placas pretensadas tipo Sompre P-25/60 BS, fabricado por Sompre Hispania, S.L. y Placas Alveolares, S.L., con domicilio en Torrejón del Rey (Guadalajara).

Resolución número 5645 de 6 de marzo por la que se concede la Autorización de Uso número 5645/03 al forjado de placas pretensadas tipo Sompre P-25/60 BR, fabricado por Sompre Hispania, S.L. y Placas Alveolares, S.L., con domicilio en Torrejón del Rey (Guadalajara).

Resolución número 5646 de 6 de marzo por la que se concede la Autorización de Uso número 5646/03 al forjado de placas pretensadas tipo Pretenar PAP-15/120, fabricado por Pretenar, S.A., con domicilio en Villanueva del Gállego (Zaragoza).

Resolución número 5647 de 6 de marzo por la que se concede la Autorización de Uso número 5647/03 al forjado de placas pretensadas tipo Pretenar PAP-20/120, fabricado por Pretenar, S.A., con domicilio en Villanueva del Gállego (Zaragoza).

Resolución número 5648 de 6 de marzo por la que se concede la Autorización de Uso número 5648/03 al forjado de placas pretensadas tipo Pretenar PAP-25/120, fabricado por Pretenar, S.A., con domicilio en Villanueva del Gállego (Zaragoza).

Resolución número 5649 de 6 de marzo por la que se concede la Autorización de Uso número 5649/03 al forjado de placas pretensadas tipo Pretenar PAP-25-30/120, fabricado por Pretenar, S.A., con domicilio en Villanueva del Gállego (Zaragoza).

Resolución número 5650 de 6 de marzo por la que se concede la Autorización de Uso número 5650/03 al forjado de placas pretensadas tipo Pretenar PHP-20/120, fabricado por Pretenar, S.A., con domicilio en Villanueva del Gállego (Zaragoza).

Resolución número 5651 de 6 de marzo por la que se concede la Autorización de Uso número 5651/03 al forjado de placas pretensadas tipo Pretenar PHP-25/120, fabricado por Pretenar, S.A., con domicilio en Villanueva del Gállego (Zaragoza).

Resolución número 5652 de 6 de marzo por la que se concede la Autorización de Uso número 5652/03 al forjado de placas pretensadas tipo Pretenar PHP-30/120, fabricado por Pretenar, S.A., con domicilio en Villanueva del Gállego (Zaragoza).

Resolución número 5653 de 6 de marzo por la que se concede la Autorización de Uso número 5653/03 al forjado de placas pretensadas tipo